COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 01

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA DISERINTE" - ID Nº 397.413 Y DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 10:30 horas del día lunes 7 de junio de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 147 de fecha 31 de mayo de 2021 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Sub Oficial y Funcionario Público, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 11/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA DISERINTE" - ID Nº 397.413,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ
CAP INT SIXTO MARTIN MORAN LEON
TTE INT MARCELO ODILON BENITEZ CANO
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
FP ARQ. JOSE LUIS CARRACELA FRANCO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 55 al 68); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

a. ***Sistema de presentación de ofertas en sobre único.***

1. La **primera etapa** en la que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. **Una segunda etapa** en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será

declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. Y una **tercera y última etapa** en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, Carpeta Original de los siguientes oferentes:
Con lo expuesto más arriba se transcribe el acta de apertura

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	MONTO ASEGURADO POR (en Gs.)	VIGENCIA EN DIAS	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	1398623-6	1.278.375	ROYAL SEGURO S.A.	15.750.000	141	1 Original con 183 hojas foliadas
2	CX CONSTRUCCIONES S.A.	80054337-8	1.450.856	ASEPASA SEGUROS	15.550.000	151	1 Original con 182 hojas foliadas
3	D&D S.R.L.	80062328-2	1.278.723	SANCOR SEGUROS S.A.	20.000.000	211	1 Original con 144 hojas foliadas
4	GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA	1535917-4	1.472.438	FENIX SEGUROS	15.750.000	126	1 Original con 35 hojas foliadas
5	VIS S.R.L.	80023115-5	1.690.428	AEPASA SEGUROS	15.600.000	154	1 Original con 73 hojas foliadas
6	FYA SERVICIOS DE INGENIERIA	3491339-4	1.657.585	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	15.600.000	140	1 Original con 67 hojas foliadas
7	DIBEC CONSTRUCCIONES	2464976-7	1.734.425	YASYRETA S.A.	16.000.000	150	1 Original con 236 hojas foliadas
8	PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED	559096-5	1.625.037	INTERCONTINENTAL SEGUROS S.A.	15.750.000	154	1 Original con 22 hojas foliadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: SI / NO / ACTIVO (EN EL SIPE)

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	1643527	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
2	CX CONSTRUCCIONES S.A.	1639813	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
3	D&D S.R.L.	1643674	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
4	GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA	1643768	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
5	VIS S.R.L.	1643645	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
6	FYA SERVICIOS DE INGENIERIA	1643644	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
7	DIBEC CONSTRUCCIONES	1643496	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
8	PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED	1643763	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES:

EMPRESA	CORREO
ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	diegoszk@hotmail.com
CX CONSTRUCCIONES S.A.	licitaciones@cxconstruccionessa.com.py juanxifra@gmail.com
D&D S.R.L.	dydsrl.ac@gmail.com
GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA	sergio.mendoza@gsmgroup.com.py
VIS S.R.L.	licitaciones@vis.com.py
FYA SERVICIOS DE INGENIERIA	fyaconstrucciones@gmail.com
DIBEC CONSTRUCCIONES	adm@dibec.com.py
PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRE	oscar_pattenden25@hotmail.com

Observaciones realizadas por los Oferentes:

OBSERVACIONES:
El representante de la empresa GSM SERVICIOS deja constancia de cuanto sigue:

- La empresa ING DIEGO SZKLARKIERVICZ, CX CONSTRUCCIONES y DYD ARQUITECTURA presentan precio fuera del rango establecido por la DNCP según resolución 1890/20.

El representante de la empresa DYD ARQUITECTURA deja constancia de cuanto sigue:

- Con relación a la observación de los precios ofertados fuera del margen de referencia dejamos constancia que la convocante puede solicitar el análisis como el desglose y justificación de los precios ofertados de acuerdo al articulo cuatro de la resolución 1890/20.

ESTE COMITÉ DE EVALUACION TENDRA EN CUENTA TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES.
Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su primera etapa.

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

1° En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

DOCUMENTOS / OFERENTES		ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CX CONSTRUCCIONES	D&D S.R.L.	GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA	VIS S.R.L.	FYA SERVICIOS DE INGENIERIA	DIBEC CONSTRUCCIONES	PINTURERIA Y CONTRUCTORA ALFRED
a)	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que las empresas: **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, CX CONSTRUCCIONES S.A., D&D S.R.L., GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA, VIS S.R.L., FYA SERVICIO DE INGENIERIA, DIBEC CONTRACCIONES y PINTUTERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED,** han cumplido con el

suministro de las documentaciones de carácter sustanciales y son aptas para ser evaluadas en la siguiente etapa.

2° CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERTENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "a" y "b" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

ING DIEGO SZKLARKIERVICZ

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 911640

911640

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1398623, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CX CONSTRUCCIONES

JORGE LUIS CORONEL DEL PUERTO – DIRECTOR TITULAR

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1347156

1347156

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE LUIS CORONEL DEL PUERTO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 749321, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU – DIRECTOR TITULAR

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1347158

1347158

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1433066, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

D&D S.R.L.

DARDO NICOLAS GONZALEZ RAMOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1347322

1347322

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DARDO NICOLAS GONZALEZ RAMOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2372660, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

REGINA BELEN GONZALEZ DE BALMELLI

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1347324

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que REGINA BELEN GONZALEZ DE BALMELLI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2372685, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1347423

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1535917, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

VIS S.R.L.

DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1347468

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 730876, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
730.876	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

MARCIANA PEREIRA DE VILLANUEVA

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1347471

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCIANA PEREIRA DE VILLANUEVA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1241678, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

FYA SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1348284

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3491339, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1348301

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2464976, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1348316

1348316

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, ciudadano a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 559096, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
559,096	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - EXTRAORDINARIA MAGIST.NACIONAL	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Se ha comprobado que las Empresas Oferentes: **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, CX CONSTRUCCIONES S.A., D&D S.R.L., GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA, VIS S.R.L., FYA SERVICIO DE INGENIERIA, DIBEC CONTRACCIONES y PINTUTERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED,** no poseen datos relevantes que indique controversia en el SINARH, y no se encuentran comprendidos dentro del Art. 40° Inc. a y b.

3° Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan más arriba, se concluye que las Empresas Oferentes **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, CX CONSTRUCCIONES S.A., D&D S.R.L., GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA, VIS S.R.L., FYA SERVICIO DE INGENIERIA, DIBEC CONTRACCIONES y PINTUTERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED,** han cumplido con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son:

Nº	EMPRESA
1	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ
2	CX CONSTRUCCIONES S.A.
3	D&D S.R.L.
4	GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA
5	VIS S.R.L.
6	FYA SERVICIOS DE INGENIERIA
7	DIBEC CONSTRUCCIONES
8	PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED

Las ofertas se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación del precio ofertado por el total, por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su **Primera Etapa: SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL,** siendo las 12:00 horas y acordándose una próxima reunión para las 15:00 hs del día lunes 7 de junio a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

JOSE LUIS CARRACELA FRANCO
FP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
CAP INT – SECRETARIO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARCELO ODILON BENITEZ
TTE INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ
CNEL DCEM – ANÁLISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SIXTO MARTIN MORAN LEON
CAP INT – ANÁLISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANÁLISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN